Norma mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres

NMX-R-025-SCFI-2009

Organismos de certificación acreditados para evaluar y certificar con la NMX-R-025-SCFI-2009

GOBIERNO FEDERAL

STPS

Vivir Mejor

Organismos de certificación acreditados para evaluar y certificar con la Norma mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres

NMX-R-025-SCFI-2009

La Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como la misma **Norma mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres**, establecen mecanismos para la evaluación de la conformidad, es decir, de **evaluación y certificación de la misma, a través de organismos de certificación acreditados** ante la Entidad Mexicana de Acreditación, lo cual da transparencia y certeza al proceso de evaluación y certificación de la Norma.

Pasos para la certificación

1. Instrumentar las prácticas de la Norma y cumplir los siguientes requisitos:

- Obtener al menos 191 puntos de los 255 que establece la Norma.
- Cumplir con los puntos críticos.

2. **Contactar a un organismo de certificación acreditado** ante la Entidad Mexicana de Acreditación para evaluar y certificar con la Norma mexicana para la igualdad laboral entre mujeres y hombres.

Lista de organismos de certificación acreditados

http://igualdadlaboral.stps.gob.mx/igualdadlaboral/CT/Organismos.aspx

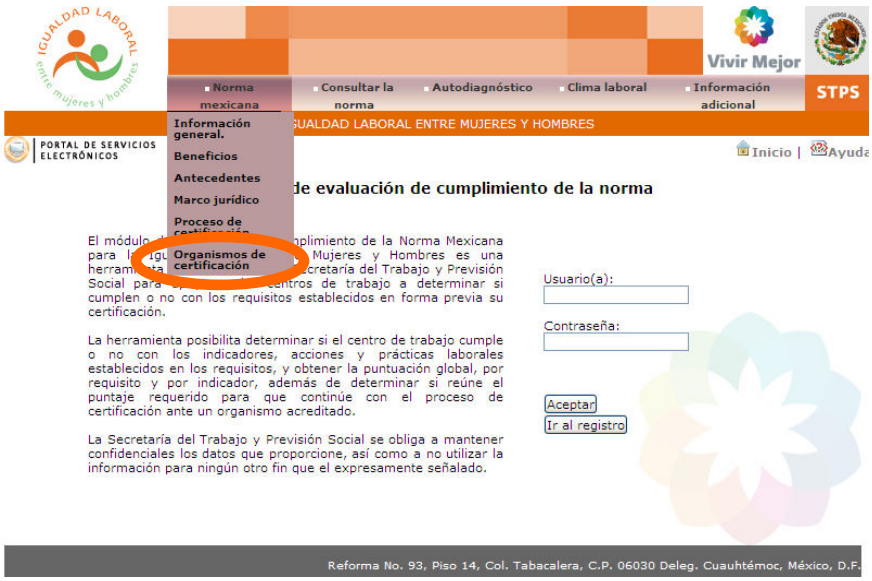

También puede consultar los organismos de certificación acreditados en la página de Internet de la Entidad Mexicana de Acreditación

www.ema.org.mx

3. El organismo de certificación y la organización interesada en la certificación acordarán los términos en los que se realizará la evaluación documental y en sitio.

   Si la organización cumple con los requisitos de la Norma, el organismo le extenderá un certificado de cumplimiento con la Norma, con una vigencia de dos años, sujeto a una revisión de vigilancia anual.

4. En adición, el organismo de certificación otorgará a la organización certificada en la Norma el permiso de uso de la **marca Igualdad laboral entre mujeres y hombres**, propiedad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Certifica a tu centro laboral

IGUALDAD LABORAL
entre mujeres y hombres

Mayores Informes:

Teléfonos:
3000 3562 y 3000 3547

Correos electrónicos:
almarico@stps.gob.mx y
elvira.garciaa@stps.gob.mx